

DICTAMEN
CHPCPyDI/139/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/11112020/1178, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a movimientos compensados, de este centro gestor, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 11 de noviembre del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/11112020/1178 y anexos, recibido en la oficina de síndicos y regidores el día 11 del mismo mes y año, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a movimientos compensados, de este centro gestor, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020.

SEGUNDO.- De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Ampliación presupuestal a la partida 1212, F.F. 2610720, CeGe 31111-0309 (Dirección de Recursos Humanos), por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir los sueldos del personal que labora bajo la modalidad de honorarios asimilables a salarios.
- b) Ampliación presupuestal a la partida 1221, F.F. 2610720, CeGe 31111-0309 (Dirección de Recursos Humanos), por la cantidad de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir los sueldos del personal que labora bajo la modalidad de eventuales adscritos en diversos centros gestores.
- c) Incremento presupuestal a la partida 830316, programa 01, F.F. 2610720, CeGe 1013-000 (Convenios), por la cantidad de \$7,000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 moneda nacional), como incremento al pronóstico de ingresos derivado del convenio de transferencia de recursos, celebrado por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y el Municipio de Guanajuato.

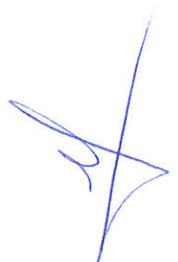
DICTAMEN CHPCPyDI/138/18-21



- d) Ampliación presupuestal a la partida 1312, F.F. 2610720, CeGe 31111-0309 (Dirección de Recursos Humanos), por la cantidad de \$590,000.00 (Quinientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el pago por los conceptos de antigüedad y liquidaciones al personal que causa baja por término de relación laboral, por separación voluntaria, término de contrato, pensión o jubilación de conformidad a la ley aplicable.
- e) Ampliación presupuestal a la partida 1522, F.F. 2610720, CeGe 31111-0309 (Dirección de Recursos Humanos), por la cantidad de \$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el pago por los conceptos de antigüedad y liquidaciones al personal que causa baja por término de relación laboral, por separación voluntaria, término de contrato, pensión o jubilación de conformidad a la ley aplicable.
- f) Incremento presupuestal a la partida 830316, programa 01, F.F. 2610720, CeGe I013-000 (Convenios), por la cantidad de \$730,000.00 (Setecientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), como incremento al pronóstico de ingresos derivado del convenio de transferencia de recursos, celebrado por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y el Municipio de Guanajuato.
- g) Creación presupuestal a la partida 3392, F.F. 2610720, CeGe 31111-0508 (Dirección de Alumbrado Público), por la cantidad de \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para la contratación de servicios de decoración navideña en varios puntos íconos de la ciudad con motivo de las fiestas decembrinas.
- h) Incremento presupuestal a la partida 830316, programa 01, F.F. 2610720, CeGe I013-000 (Convenios), por la cantidad de \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), como incremento al pronóstico de ingresos derivado del convenio de transferencia de recursos, celebrado por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y el Municipio de Guanajuato.
- i) Creación presupuestal a la partida 5671, Programa E0268.C7A1, F.F. 2510220, CeGe 31111-0506 (Dirección de Servicios Complementarios), por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para la adquisición de un pistolete insensibilizador de animales, indispensable para el proceso de matanza en el Rastro municipal, pues el instrumento actual concluyó su vida útil.
- j) Disminución presupuestal a la partida 2461, Programa E0268.9999, F.F. 2510220, CeGe 31111-0508 (Dirección de Alumbrado Público), por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), esta disminución no afecta la operatividad del área, toda vez que, mediante esquemas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, es posible prescindir de este recurso para trasladarlo a otras partidas prioritarias.

FUNDAMENTO LEGAL

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De igual forma, acorde a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.



DICTAMEN CHPCPyDI/138/18-21



CONSIDERANDO

PRIMERO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad al fundamento legal antes citado, así como conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

SEGUNDO.- Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión, es viable atender la solicitud que previamente validó y determinó procedente la Tesorería Municipal.

ACUERDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen de conformidad y en los términos descritos en el presente documento.

SEGUNDO.- Se aprueba la correspondiente Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a movimientos compensados, de este centro gestor, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020, para quedar de la siguiente manera:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	32,961,612.80	-	7,000,000.00	-	-	39,961,612.80
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2,400,000.00	-	730,000.00	-	-	3,130,000.00
31111-0508	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	-	270,000.00	-	-	-	270,000.00
31111-0506	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	-	60,000.00	-	-	-	60,000.00
31111-0508	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	5,380,936.13	-	-	60,000.00	-	5,320,936.13
	Total Presupuesto Egresos Modificado	40,742,548.93	330,000.00	7,730,000.00	60,000.00	-	48,742,548.93
830316	Aportaciones extraordinarias	-	-	-	-	8,000,000.00	8,000,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	8,000,000.00	8,000,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	330,000.00	7,730,000.00	60,000.00	8,000,000.00	-

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/11112020/1178 y anexos que forman parte del presente dictamen.

TERCERO.- Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

DICTAMEN CHPCPyDI/138/18-21



Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad quienes en su análisis intervinieron.

**Lic. José Luis Vega Godínez,
Presidente.**

**Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso,
Secretario.**

**Lic. Virginia Hernández Marín,
Vocal.**



**C.P. María Elena Castro Cerrillo,
Vocal.**

**Lic. María Esther Garza Moreno,
Vocal.**

DICTAMEN CHPCPyDI/138/18-21



TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Oficio. TMG/11112020/1178

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato
Somos Capital

Guanajuato, Gto., 11 de noviembre de 2020

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente de la Comisión de Hacienda, Ayuntamiento 2018 - 2021
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.



En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2020., referente a movimientos compensados, de este Centro Gestor, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	32,961,612.80	-	7,000,000.00	-	-	39,961,612.80
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2,400,000.00	-	730,000.00	-	-	3,130,000.00
31111-0508	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	-	270,000.00	-	-	-	270,000.00
31111-0506	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	-	60,000.00	-	-	-	60,000.00
31111-0508	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	5,380,936.13	-	-	60,000.00	-	5,320,936.13
	Total Presupuesto Egresos Modificado	40,742,548.93	330,000.00	7,730,000.00	60,000.00	-	48,742,548.93
830316	Aportaciones extraordinarias	-	-	-	-	8,000,000.00	8,000,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	8,000,000.00	8,000,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		330,000.00	7,730,000.00	60,000.00	8,000,000.00	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con copia para: **Lic. Edgar Alberto González López**, Director de la Función Edilicia.
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Para conocimiento.
 Archivo.

JAVF/IMG/MJMC/soo*

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	32,961,612.80	-	7,000,000.00	-	-	39,961,612.80
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2,400,000.00	-	730,000.00	-	-	3,130,000.00
31111-0508	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	-	270,000.00	-	-	-	270,000.00
31111-0506	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	-	60,000.00	-	-	-	60,000.00
31111-0508	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	5,380,936.13	-	-	60,000.00	-	5,320,936.13
	Total Presupuesto Egresos Modificado	40,742,548.93	330,000.00	7,730,000.00	60,000.00	-	48,742,548.93
830316	Aportaciones extraordinarias	-	-	-	-	8,000,000.00	8,000,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	8,000,000.00	8,000,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	330,000.00	7,730,000.00	60,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 Fracción I y 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Lilitana Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cermillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0309	2610720			DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	15,129,346.69		2,000,000.00			17,129,346.69	Para cubrir los sueldos del personal que labora bajo la modalidad de Honorarios Asimilables a Salarios.
			1212	Honorarios asimilados							
			1221	Remuneraciones para eventuales	17,832,266.11		5,000,000.00			22,832,266.11	Para cubrir los sueldos del personal que labora bajo la modalidad de Eventuales adscritos en diversos Centros Gestores.
				Suma del Centro gestor CONVENIOS	32,961,612.80	-	7,000,000.00	-	-	39,961,612.80	
1013-000	2610720	01	830316	Aportaciones extraordinarias					7,000,000.00	7,000,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado del Convenio de transferencia de recursos, celebrado con la Secretaría de Finanzas, Administración e Inversión y el Municipio de Guanajuato, para fortalecer las finanzas, con la finalidad de desempeñar con calidad y de manera oportuna el cumplimiento de las funciones y atribuciones, del Municipio de Guanajuato.
				Suma del Centro gestor		-	-	-	7,000,000.00	7,000,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	7,000,000.00	-	7,000,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín

Vocales

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

C.P. María Elena-Castro-Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0309	2610720			DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS							
			1312	Antigüedad	1,400,000.00		590,000.00			1,990,000.00	Para cubrir el pago por estos conceptos al personal que causa baja por termino de relación laboral, ya sea por separación voluntaria, termino de contrato, por pensión o jubilación, de conformidad a la ley aplicable.
			1522	Liquid por indem y sueldos y salarios caídos	1,000,000.00		140,000.00			1,140,000.00	
				Suma del Centro gestor	2,400,000.00	-	730,000.00	-	-	3,130,000.00	
				CONVENIOS							
1013-000	2610720	01	850316	Aportaciones extraordinarias	7,000,000.00				730,000.00	7,730,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado del Convenio de transferencia de recursos, celebrado con la Secretaría de Finanzas, Administración e Inversión y el Municipio de Guanajuato, para fortalecer las finanzas, con la finalidad de desempeñar con calidad y de manera oportuna el cumplimiento de las funciones y atribuciones, del Municipio de Guanajuato.
				Suma del Centro gestor	7,000,000.00	-	-	-	730,000.00	7,730,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	730,000.00	-	730,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0508	2610720			DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO		270,000.00				270,000.00	Para la contratación de servicios de decoración navideña en varios puntos iconos de la Ciudad con motivo de las Fiestas Decembrinas
			3392	Otros servicios relacionados							
				Suma del Centro gestor CONVENIOS	-	270,000.00	-	-	-	270,000.00	
1013-000	2610720	01	830316	Aportaciones extraordinarias	7,730,000.00				270,000.00	8,000,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado del Convenio de transferencia de recursos, celebrado con la Secretaría de Finanzas, Administración e Inversión y el Municipio de Guanajuato, para fortalecer las finanzas, con la finalidad de desempeñar con calidad y de manera oportuna el cumplimiento de las funciones y atribuciones, del Municipio de Guanajuato.
				Suma del Centro gestor	7,730,000.00	-	-	-	270,000.00	8,000,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		270,000.00	-	-	270,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Lilitana Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

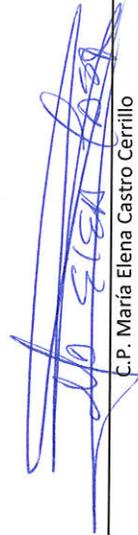
CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0506	2510220	E0268.C7A1		DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS							
			5671	Herramientas y maquinas herramienta		60,000.00				60,000.00	Para la adquisición de manera urgente de un pistolete insensibilizador de animales, el cual es indispensable para el proceso de matanza en el Rastro Municipal, toda vez que el equipo actual con el que se venia trabajando ha concluido su vida útil.
31111-0508	2510220	E0268.9999		Suma del Centro gestor DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO		60,000.00				60,000.00	
			2461	Material eléctrico y electrónico	5,380,936.13			60,000.00		5,320,936.13	La disminución de esta Partida Presupuestal no afecta la operatividad del área toda vez que, mediante esquemas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, es posible prescindir de este recurso para trasladarlo a otras partidas que son prioritarias para la prestación de los servicios que ofrece la Dirección General de Servicios Públicos.
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia	5,380,936.13			60,000.00		5,320,936.13	
						60,000.00		60,000.00			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso
Secretario

Vocales



C.P. María Elena Castro Cerrillo

Lic. Virginia Hernández Marín

C. María Esther Garza Moreno



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021



DRH / 0898 / 2020
10 de Noviembre de 2020.

C.P. Irma Mandujano García.
Coordinadora General de Finanzas
Presente.

Anexo al presente, propuesta de Transferencia de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020, a fin de solicitar su apoyo en la creación y ampliación líquida de las siguientes partidas:

1212 Honorarios asimilados, creación por un importe de \$3,453,642.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) para cubrir pagos estimados para el presente ejercicio fiscal.

1221 Remuneraciones para eventuales ampliación por un importe de \$7,537,110.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.) para cubrir pagos estimados para el presente ejercicio fiscal.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz.
Directora de Recursos Humanos

C.c.p. - C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca.- Tesorero Municipal.- Presente.
- C.P. Alfredo López Márquez.- Coordinador General de Administración.- Presente.
Archivo/Minutario

PRESIDENCIA MUNICIPAL



Guanajuato
Somos Capital



Ayuntamiento 2018 - 2021

"80 Aniversario del Pipila, Héroe popular de la Insurgencia"

Guanajuato, Gto., 10 de noviembre de 2020

DRH-896/2020

C.P. Irma Mandujano García
Coordinadora General de Finanzas
Presente.

Con el objeto de dar cumplimiento con el pago de las liquidaciones a los ex empleados, solicito a usted ampliación liquida a las partidas 1312 y 1522 correspondiente a prima de antigüedad e indemnización respectivamente, con programa presupuestario M0001.9999 por la cantidad de \$694,921.31 (seiscientos noventa y cuatro mil novecientos veintiún pesos 31/100 M.N) para la partida 1312 y \$290,388.36 (doscientos noventa mil trescientos ochenta y ocho pesos 36/100 M.N) para la partida 1522. Ya que a la fecha, la partida cuenta con saldo insuficiente para cubrir los pagos solicitados.

Se anexa formato de ampliación.

Sin más por el momento me despido reiterándole mi consideración distinguida.

Atentamente


Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Directora de Recursos Humanos

PRESIDENCIA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO 2018-2021

Guanajuato

SOMOS CAPITAL

80 Aniversario del Monumento al Pípila Héroe de la Insurgencia”

OFICIO NO. DGSP/782/2020

Guanajuato, Gto., 10 de noviembre de 2020

Asunto: Solicitud de Ampliación Liquida de Recurso

C.P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este medio envío un cordial saludo, al tiempo solicito su valiosa intervención y apoyo para revisión y aprobación del H. Ayuntamiento la solicitud de creación y ampliación liquida de recurso por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 mn) para la partida 3392 del centro gestor 31111-0505 correspondiente otros servicios relacionados, lo anterior para poder realizar la contratación de servicios de decoración navideña en varios puntos de la ciudad, con motivo de las fiestas decembrinas.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo sus atenciones

ATENTAMENTE


LIC. MARCO ANTONIO FIGUEROA SIERRA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.c.p. C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas.- Conocimiento

Archivo

L'MAFS/L'LCTG/vglc*

2644



Guanajuato. Gto., a 28 de octubre de 2020
Oficio Núm. DGSP/0754/2020
ASUNTO: Solicitud de Movimientos Compensados



17/Saol

C.P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA
TESORERO MUNICIPAL

Por este medio me permito solicitar su intervención y apoyo, a fin de que me sea recibido para su revisión y posterior aprobación del H. Ayuntamiento, un **Formato de Solicitud de Transferencias Presupuestales Compensadas**, de los Centros Gestores adscritos a esta Dirección General de Servicios Públicos, para la Adquisición de manera urgente de un Pistoleta Insensibilizador de animales, el cual es indispensable para el proceso de matanza en el Rastro Municipal, toda vez que el equipo actual con el que se venía trabajando ha concluido su vida útil.

Anexo formato de solicitud de Movimientos Compensados de manera impresa, de manera digital se envían al correo electrónico finanzas@guanajuatocapital.gob.mx

Sin otro particular por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

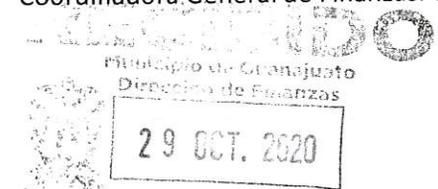
ATENTAMENTE

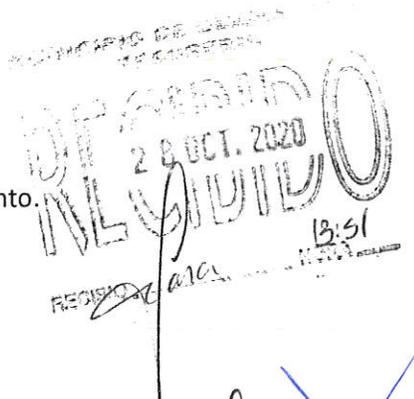

LIC. MARCO ANTONIO FIGUEROA SIERRA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

c.c.p.

C.P. Irma Mandujano García. - Coordinadora General de Finanzas.- Para su conocimiento.

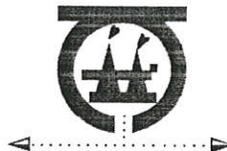
MPQO/ags


Nombre: ELER
Hora: 10:45





Engineer



Manufacturing

EQUIPOS ESPECIALES PARA RASTROS S.A. DE C.V.

A'TN :	C.P. LUIS CARLOS TORRES GRANADOS DIR.SERV.COMPLE.	NO. REQ. :	PISTOLETE
CLIENTE :	MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.	PUESTO :	VENTAS
NO. COTIZACION :	17459	FECHA :	30-jul.-2020
DESTINO FINAL :	0	DIVISA :	M.N.
COTIZO :	L.A.E MAYRA BRICEÑO	T. Entrega:	30-julio-2020
PROYECTO :	PISTOLETE INSENSIBILIZADOR	L.A.B. :	SU PLANTA

NO.ART	CANT.	DESCRIPCION	P.LISTA	%	DESCUENTO	P.PÚBLICO	P.TOTAL
40670027	1	PISTOLETE INSENSIBILIZADO:	58,000.00	15%	8,700.00	49,300.00	\$49,300.00

ESPECIFICACIONES :

- * 0 MARCA ACCLES & SHELVOKE
- * 0 EQUIPO OPERADO POR CARTUCHOS INDUSTRIALES P 3 CAL. 22
- * 0 ACERO PAVONADO ALTA RESISTENCIA
- * 0 EMPUÑADURA CONFORTABLE
- * 0 CUMPLE CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR U.S.D.A. Y SAGARPA
- * 0 ACCION DE PERNO CAUTIVO
- * 0 TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATO SI SE TIENE EN EXISTENCIA SI NO DE 2 A 3 SEMANAS
- * 0 ANTICIPO DEL 50% Y FINIQUITO CONTRA ENTREGA
- * 0 INCLUYE HERRAMIENTAS DE LIMPIEZA
- * 0 MODELO CASH SPECIAL
- * 0 PESO APROX. 4.800 KG
- * 0 GARANTIA 6 MESES CONTRA DEFECTO DE FABRICACION
- * 0 No SERIE: 38304
- 0

Descuento	\$8,700.00
SubTotal	\$49,300.00
IVA	\$7,888.00
Total	\$57,188.00

NOTAS : *PREGUNTE POR NUESTROS TECNICOS PARA ASESORIA EN PLANTAS DE SACRIFICIO SIN COSTO PARA USTED.

ATENTAMENTE

ING. FRANCISCO BRICEÑO CERVANTES

OFICINAS CALZ. INSURGENTES No. 39 PTE. ZONA CENTRO C.P. 36500 IRAPUATO, GTO. E-MAIL: engineer@m@hotmail.com
 PLANTA: BLVD. SOLIDARIDAD FRACC. LOS OLIVOS IRAPUATO, GTO. www.brimex.com.mx
 TEL. (462) 626 9702 . (462) 140 9983 FAX (462) 660 0064

Total customer satisfaction

Satisfacción total del cliente